

Miraflores, 4 de febrero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Ordenanza N° 312-MVMT, norma que establece beneficios por pronto pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año 2021, en el Distrito de Villa María del Triunfo.
- Ordenanza N° 444-2021-MDA, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. vigente de la Municipalidad Distrital de Ancón.
- Ordenanza N° 591-MDR, norma que establece las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales e incentivos para el pago de tributos del Ejercicio 2021, en el Distrito del Rímac.
- Ordenanza N° 002-2021-MDCLR, norma que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua - Reynoso.
- Ordenanza N° 003-2021-MDCLR, norma que aprueba vencimientos tributarios y descuentos por el pronto pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondientes al ejercicio 2021, en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.
- Ordenanza N° 004-2021-MDCLR, norma que establece beneficios tributarios y administrativos a favor de los contribuyentes y/o administrados del Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.